



TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3, del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Mocoa en los estudios previos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

1. CONTEXTO DEL PROCESO

El proceso de selección, será adelantado por el MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO y se contextualiza con los siguientes elementos;

- a) La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación, son principalmente los estudiantes de las Instituciones Educativas de Mocoa, y por ende la comunidad educativa del sector, ya que mediante la capacitación y acompañamiento para la presentación de las pruebas externas, se mejora la calidad educativa en nuestro municipio.
- b) El presupuesto destinado por parte de MUNICIPIO DE MOCOA para adelantar el proceso de contratación, se estima en VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE (\$25.438.595).
- c) Teniendo en cuenta las condiciones geográficas del Municipio y la emergencia sanitaria por el covid-19, la capacitación se realizará en las Sedes Educativas las cuales son de fácil acceso y/o de manera virtual es caso de requerirse.
- d) En cuanto al entorno socio ambiental, El proyecto no afecta socialmente ninguna comunidad en la parte social, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población, por lo cual no es necesaria una licencia ambiental.





DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Alcaldía de Mocoa

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO		Prestación de servicios para realizar la capacitación y acompañamiento de Pruebas Saber dirigido a estudiantes de grado 11° de las instituciones educativas del municipio de Mocoa - 2021																				
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión		
3	General	Externo	Ejecución	técnico	Desconocimiento por parte del contratista de los impuestos y contribuciones inherentes al proceso	Incumplimiento de contratos por el oferente seleccionado	2	3	5	MEDIO	Entidad / Contratista	Estudios con suficiente claridad de los impuestos y costos que el oferente debe asumir en el	1	1	2	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	A la firma del contrato, reiterar el conocimiento o del pago de	inicio de la dotación
2	Específico	Interno	planeación	técnico	Presupuestos mal elaborados	Contratos inconclusos y reajustes financieros realizados	2	5	7	ALTO	Alcaldía	Verificación, asesoría y control al momento de elaborar el presupuesto a ejecutar	1	5	6	ALTO	SI	Secretaria de Obras	Inicio de la etapa de planeación	Inicio del contrato	Realizar estudio de mercado para establecer los costos reales de los elementos	Inicio de la dotación
1	General	Externo	Ejecución	Económico	FLUCTUACION PRECIOS (Abras en los precios de los elementos y Precios internacionales)	Mayores costos de los servicios por efectos del mercado / subida del dolar	3	3	6	ALTO	Contratista	Se transfiere al contratista por ser el legalmente obligado a cumplir con las obligaciones del contrato / es un riesgo que el asume	3	2	5	MEDIO	SI	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios, y bienes contratados	DIARIA



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Alcaldía de Mocoa

[illegible]

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Modorado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico



IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DEL RIESGO

Luego, una vez identificados los riesgos del proceso de contratación, los mismos fueron clasificados según su clase, su fuente, la etapa del proceso de contratación en la que se encuentra el riesgo y su tipo, a saber:

Planeación: Etapa comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones o la determinación de la necesidad a contratar y la fecha en la cual se decide continuar o no con el proceso de contratación. Durante esta etapa, se elaboran los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes.

Selección: Etapa comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección el municipio selecciona al Operador Especializado

Contratación: Una vez adjudicado el contrato objeto del proceso de contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, la publicación en el SECOP II y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución

Ejecución: Etapa que inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del proceso de contratación

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del	Los sobrecostos no representan más del cinco	Genera un impacto sobre el valor del	Incrementa el valor del contrato entre el quince	





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Alcaldía de Mocoa

	uno por ciento (1%) del valor del contrato.	por ciento (5%) del valor del contrato.	contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	(15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO							
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar los riesgos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

ADRIANA QUINTERO GIRAL
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Proyectó: William Revelo
Profesional Universitario

